



Municipalidad de Guácimo

398



ACTA N° 72-2019, SESION ORDINARIA N° 46-2019

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALÓN SESIONES MUNICIPAL ES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós-Presidente
Maritza Meoño Hernández
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee*
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen
Omar Alberto López Cerdas *
Alfredo Herrera Elizondo

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria.

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen
Juan Diego Ortega Ortiz
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar*
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas*
Mayra Pilar Bravo Rojas *
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación del acta anterior.
- II. Atención al Público.
- III. Asuntos de Presidencia
- IV. Correspondencia
- V. Informe de Comisión.



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 02.

ORACIÓN:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Placido Lopez Diaz.

ARTICULO I. APROBACION DE ACTA ANTERIOR

1. El Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, somete a revisión el **Acta N. ° 71-2019**, de la **Sesión Ordinaria N. ° 45-2019**, celebrada el día **08 noviembre 2019**, resultando:

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Someto a revisión **Acuerdo N° Cinco**, en el cual se aprobamos los " Estados Financieros a setiembre 2019 y las matrices solicitadas por Contabilidad Nacional y la matriz de planes de acción", debido a que el detalle como tal, no se incorpora en el Acta, ni se envió vía correo, como fue solicitado en el momento de su aprobación.

Acogida la revisión, se recuerda al Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, hacer llegar vía correo electrónico el informe de los " Estados Financieros a setiembre 2019 y las matrices solicitadas por Contabilidad Nacional y la matriz de planes de acción",

No habiendo más revisiones al Acta es aprobada, conforme en todas sus partes, siendo firmada como corresponde.

ARTICULO II. ATENCION AL PÚBLICO.

1. Grupo Organizado: Centro Medico Kerygma .

Representado por: Sra. Paola Loria

Asunto a tratar: Presentación de sus servicios.

En uso de la palabra la Sra. Paola Loria - Representante de la Centro Medico Kerygma, dice: Nuestra clínica inicia operaciones en el año 2002 y el servicio de Óptica en el año 2019, con oficinas centrales en Guápiles - Pococí, con la finalidad de brindar servicio de laboratorio y clínico, tanto a personas individualmente como a Empresas e Instituciones.

Una de las propuestas que les traigo a Ustedes es la disposición de nosotros como Clínica de Guápiles de poderles servir y que nos tomen en cuenta en actividades que se realicen aquí en Guácimo.

Nosotros trabajamos con Instituciones y Empresas, bajo convenios, en los cuales se aplica un descuento no solo al Funcionario, sino a sus familiares, en el momento que utilicen nuestros servicios. También impartimos charlas, campañas de prevención y tenemos servicio de médicos general y especialistas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo quiero agradecerle a la representante de la Clínica Kerygma, la disposición que tienen de venir al Cantón de Guácimo, a expandir horizontes y a traer campañas de prevención y charlas, porque muchas veces nosotros pecamos de estar desinformados.



Municipalidad de Guácimo

400



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 03.

De mi parte, Yo si estoy de acuerdo con que se conozca el borrador de convenio que ellos nos estarían presentando, para analizarlo con la Comisión de Salud Ocupacional de esta Municipalidad – Comisión de Asuntos Jurídicos, para posteriormente trasladárselo al Alcalde Municipal, con la debida autorización para la firma del convenio, todo esto por el bienestar también de las Empleadas Municipales, por las especialidades que esta clínica tiene como por ejemplo el tema de ginecología, que es tan importante para las mujeres y el tema de la próstata en los hombres, por esta razón para mí como Presidente Municipal dejar un legado a las compañeras y compañeros en atención integral y en prevención de salud es importante igualmente a las Comunidades que tengan oportunidad de que la clínica venga a impartirles charlas informativas y preventivas.

Por eso, quiero nuevamente agradecerle a la Sra. Paola Loria - Representante del Centro Médico Kerygma, decirle que nos gustaría que nos pase el borrador del convenio, para revisarlo y conjuntamente con los compañeros tomar una decisión.

También quiero proponer tomar un acuerdo para solicitarle a los Organizadores de la Feria Turia - Arte 2019, le cedan a los representantes de esta clínica un stands para utilizarlo con material informativo, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Gerencia de la Clínica Kerygma Laboratorios S.A., hacer llegar a este Órgano Colegiado, borrador de convenio, con el fin de analizarlo, en el marco de una reunión con la Comisión de Salud Ocupacional de esta Municipalidad – Comisión de Asuntos Jurídicos, donde se pueda valorar la posibilidad de aceptar recibir servicios médicos, que favorezcan a Funcionarios Municipales así como a la Comunidad en General.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle cordialmente a la Señora Flor Valerin Cabalceta- Vicealcaldesa Municipal - Organizadores de la Feria Turia - Arte 2019, un stands para ser utilizado por representantes de la Clínica Kerygma Laboratorios S.A., como servicio informativo, los días 13 y 14 de diciembre 2019. Correo electrónico ezuniga@kerygmaclinica.com teléfono 27-11-04-02.

Debiendo hacer de conocimiento a Concejo Municipal la aprobación a la petición.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2. Grupo Organizado: Asociación Comunidad Colinas Isleta - Tierra Grande - Parismina

Representado por: **Sr. Minor Figueroa.**
Sra. Elsie Chaves Núñez

Asunto a tratar: **Asfaltado del Camino.**

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Según el tema agendado, Ustedes vienen para que les suministremos información referente a la ruta turística, al respecto le comunicamos que tenemos informe del Concejo Territorial del INDER, donde nos indican que el próximo viernes vienen a este Concejo Municipal a realizar una presentación general, con fotos y panoramas completos de lo que va abarcar la ruta turística, entonces no sé si invitarles a que se presenten el próximo viernes para que se lleven toda la información que brindara el Concejo Territorial del INDER.



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 04.

En uso de la palabra la Sra. Elsie Chaves Núñez, dice: Muchísimas gracias por la información, la cual es muy importante para nosotros. Quiero manifestarles que aquí nos encontramos un grupo de familias en representación de nuestras comunidades pero en realidad en su totalidad somos ciento veinte familias, y nos gustaría que Ustedes se hicieran presentes en nuestra Comunidad, para recibirlos en el Salón Comunal. Ustedes pueden poner la fecha, Yo ya estuve hablando con Don Gerardo y le manifesté nuestro deseo, incluso que pudiera estar presente Don Marco Vinicio de la INDER.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno aún tenemos que programar para este mes, la celebración de sesiones extraordinarias, por lo que considero que sería muy importante visitarles en su Comunidad, por lo tanto voy a proceder a convocar a sesión extraordinaria el próximo miércoles a las 3:p.m., en la Comunidad de La Isleta, asimismo que se gire invitación al Consejo Territorial de la INDER, Señor Alcalde, de manera que se les pueda brindar toda la información a la Comunidad. Por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a sesión extraordinaria el día miércoles 20 de Noviembre 2019, a partir de las 3:pm, en el salón de Comunal de la Comunidad de La Isleta – Tierra Grande - Frente a la Escuela Zurquí, para brindar información a los Vecinos de Los Sectores Colinas Isleta - Tierra Grande – Parismina – sobre la ruta turística.

Asimismo se invita a participar a Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, Consejo Territorial de la INDER – Ing. Marco Vinicio Porras Suarez, el Director Regional, Asociaciones de Desarrollo de Los Lirios, La Argentina, La Isleta, Las Colinas, Tierra Grande.

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ayer anduve por esas Comunidades, realice una bonita caminata, fuimos a ver la parte del Sector para cruzar directamente a ECOLIRIOS y por ahí me encontré a varios compañeros.

Con respecto al proyecto de la ruta turística, hace más de un año comenzamos a trabajar sobre este proceso y casualmente el lunes, con el compañero Marco Vinicio me correspondió ir a firmar el Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo INDER, y esta Municipalidad para transferencia de fondos públicos para el proyecto rehabilitar el acceso vial a las zonas turísticas de la parte Sur de Guácimo (ruta turística Guácimo). Si quiero aclarar que aquí no es solo el INDER es la Institución que está aportando sino también la Municipalidad. Y hoy traigo a entregar al Concejo Municipal el documento que corresponde a este Convenio, además se adjunta Pág. N° 31, de la Gaceta N°, 210 del martes 05 de noviembre 2019, en donde se publica la invitación a participar en la Licitación Pública N° 2019LN-000002-01 I de la ruta turística C7-06-033, C7-06-015 y C7-06-028, para conocimiento en el avance del convenio.

También les comento que hasta el día 27 de este mes las Empresas, tienen tiempo para que presenten sus ofertas, para participar de la licitación. Como observara esto ya está en camino y si Dios quiere no hay paso atrás.

Este documento es público, lo hago entrega hoy al Concejo Municipal e igualmente le hago entrega a Ustedes como Vecinos y grupos organizados de la Comunidad para que igualmente lo tengan, como parte de la información, de lo que se va a ejecutar en la ruta turística, porque es justo que lo tengan, porque sé que Ustedes hoy hicieron todo el esfuerzo para hacerse presente a esta sesión. Muchas gracias.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 05.

En uso de la palabra el Ing. Marco Vinicio Porras Suarez, el Director Regional INDER, dice: Me parece interesante la convocatoria a la sesión extraordinaria pero el convenio no cubre solo a la Comunidad de la Isleta, esta también La Argentina de Pocora, Los Lirios y Tierra Grande, es un proyecto que nació para beneficiar a todas las familias de la parte Sur, del Cantón de Guácimo, claro el proyecto donde más abarca es Las Colinas – La Isleta, el proyecto es de cinco kilómetros, donde están incluidos unas cuestras de La Argentina, estamos para mejorarle el acepto a Tierra Grande, entonces si se va a hacer una sesión de trabajo e información, sería bueno comunicarles.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a invitarles también a participar a las Comunidades que recibirán este beneficio. Realmente la sesión es importante realizarla en la Comunidad porque hace rato quieren que el Concejo Municipal les visite.

Si considero importante avalar el documento presentado por el Sr. Alcalde, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Avalar en todas sus partes el documento presentado por el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, en el que se encuentra debidamente firmado el Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo INDER, y esta Municipalidad para transferencia de fondos públicos para el proyecto rehabilitar el acceso vial a las zonas turísticas de la parte Sur de Guácimo (ruta turística Guácimo). Mismo que adjunta mediante oficio AMG –1568–2019

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Grupo Organizado: Inspectores Municipales - Municipalidad de Guácimo.

Representado por: Departamento del SIOP.

Asunto a tratar: Juramentación como Inspectores.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Recientemente se nombraron dos Inspectores Municipales para que apoyen las labores de Desarrollo y control urbano, de forma temporal, su contrato finaliza el 20 de diciembre 2019, sin embargo para ejercer la labor deben de estar debidamente juramentados, por lo tanto: De conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a:

Samy Chaves Picado Céd N° 7-0186-0217

Luis Steven Alvarado Picado..... Céd N° 2-0783-0530

Como Inspectores Municipales. Realizado el procedimiento quedan debidamente juramentados.

4- Grupo Organizado: Comité de Caminos La Angostura.

Representado por: Sr. Johan Abarca Herrera.

Asunto a tratar: Juramentación del Comité.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Mediante el **Acuerdo N° Once**, del **Acta N° 58-2019** de la **Sesión Extraordinaria N° 21-2019**, celebrada el **11-09-2019**, se aprobó el nombramiento del Caminos de Caminos de



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 06.

Calle La Angostura, por lo tanto: De conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar a:

Nombre completo	cedula	Puesto
Xinia Herrera Madrigal	7-0099-0552	Secretario
Rene Abarca B	2-0518-0829	Fiscal

Quedando debidamente juramentados.

5. Grupo Organizado: Asociación Guacimeña de Emprendedoras en Acción Pro-Mejoras de Guácimo, A.G.E.A.

Representado por: Sra. Tatiana Ginnette Fernández Solís- Presidenta

Asunto a tratar: Mejoras al camino.

Grupo Organizado: Solicitud de reconocimiento y juramentación.

Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 14 noviembre de 2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por Tatiana Ginnette Fernández Solís- Presidenta, en el que solicita se pueda juramentar al grupo Asociación Guacimeña de Emprendedoras en Acción Pro-Mejoras de Guácimo, A.G.E.A.

Conocida la solicitud, es aprobada por unanimidad por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Reconocer el nombramiento del grupo Asociación Guacimeña de Emprendedoras en Acción Pro-Mejoras de Guácimo, A.G.E.A.

Nombre	Número de cédula	Puesto	Teléfono
Tatiana Ginnette Fernández Solís	1-1170-0651	Presidenta	6394-2459
Alejandra Rojas Chavarría	1-0801-0646	Vicepresidenta	6081-8376
Leslie Castro Morera	1-1102-0068	Secretaria	8757-9404
Marian Acuña González	6-0348-0898	Fiscal	7206-8247
Julieth Quintanilla Chaves	6-0383-0886	Tesorera	6311-9230
Yuliana Paola Gutiérrez	7-0275-0776	Vocal 1	8736-8130
Irasema Valverde Chacón	5-0301-0312	Vocal 2	8808-3925
María del Carmen Monroy Langarica	148400024633	Vocal 3	6374-7534
Fausto Ramón Escobar Murillo	2-0283-0209	Apoyo	8617-1420

Asimismo estando presente todos sus miembros el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar. Quedando debidamente juramentados.
Acuerdo N. ° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 07.

6-Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo de El Hogar – Comité Calle 3, Calle 4 Calle 5.

Representado por: Sr. Herminio Dover.

Asunto a tratar: Mejoras al camino.

En uso de la palabra el Sr. Herminio Dover – Representante Asociación de Desarrollo de El Hogar – Comité Calle 3, Calle 4 Calle 5, dice: Solicitamos se realicen los siguientes trabajos viales en la Comunidad:

- Limpieza mecanizada de Calle Tres - Calle Cuatro y Calle Cinco de El Hogar.
- Limpieza de las cunetas y ampliación de las alcantarillas en Calle Tres.
- Hacer las cunetas e instalación de alcantarillas en Calle Cuatro y Calle 5.
- Definir los puntos de desfogue a través de la Junta Vial.
- Echar una capa de piedra quebrada en Calle Tres, mientras se aprueba el tratamiento asfáltico.
- Echar material lastre en Calle Cuatro y Calle Cinco mientras se define los trabajos que se van a realizar a un futuro cercano.

Se solicita al Concejo la inclusión económica para la realización de los trabajos antes mencionados en el primer presupuesto extraordinario 2020, a la vez se les solicita incluir en el presupuesto a ejecutar en el 2021 el tratamiento asfáltico para Calle Tres.

Como Ustedes bien conocen estas tres calles pertenecientes a El Hogar y se caracterizan por ser zonas mayoritariamente agrícola, y en un segundo plano ganadera, de allí la importancia de contar con calles en buen estado, la situación de Calle Tres es la más extensa y cuenta con una población superior a las 150 familias, eso implica que hay muchos niños y adultos mayores que requieren de una buena calle que facilite el ingreso de ambulancias y taxis.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Los caminos ya se han intervenido aquí lo que queda es darle continuidad, mantenimiento, en este momento los presupuestos extraordinarios ya fueron elaborados, sería como en el primer presupuesto extraordinario del año entrante que se pudiera ingresar algunos recursos para darle continuidad. Ahí lo más importante y más duro es el camino El Tres, por el tema del agua, hasta la Manudita, sería lo primero que hay que resolver.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Plantearles que nosotros hemos estado trabajando en el nuevo plan vial integral, con una Comisión y la participación de Las Asociaciones de Desarrollo y Comités Cantonales de Deportes, hoy tuvimos reunión y tratamos el tema del plan quinquenal, que Ustedes también conocen, en el cual se han propuesto las necesidades de caminos que tiene el cantón.

Este plan vial quinquenal se va a enviar a la Junta Vial para que lo revisen y lo aprueben para que luego pase aquí al Concejo Municipal para su debida aprobación, mismo que va a regir por un lapso de cinco años, en este caso correspondería al 2020 al 2025, entonces habrá que revisar a la luz de ese plan vial quinquenal, para ver dónde está la propuesta de esos caminos que Ustedes hacen referencia, entonces hay que estar al tanto de que las necesidades de las cuales Ustedes hablan aparezcan en este plan, para poder presupuestar y planificarlo para su ejecución. Lo otro que considero que es importante, es que las situaciones de las aguas tienen que tener su estudio, y creo que el Departamento del SIOP podría hacerlo.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí estamos cuatro miembros de la Junta Vial Cantonal, y ninguno de nosotros nos opondríamos a incluir estos caminos en el plan vial quinquenal, por lo tanto la petición de



Acta N° 72-2019

S. O. N° 46- 2019

Fecha: 15-11-19

Pág. N° 08.

Ustedes lo vamos a incluir en el plan quinquenal y lo que podamos solucionar antes lo vamos a hacer, porque Ustedes vienen aquí a buscar soluciones. Yo de mi parte voy a pasar la petición de Ustedes para que se incorpore al Plan quinquenal y lo que se pueda solucionar rápidamente, que se proceda a solucionar.

En uso de la palabra el Sr. Herminio Dover – Representante Asociación de Desarrollo de El Hogar – Comité Calle 3, Calle 4 Calle 5, dice: Bueno mi intervención no es solo para darles las gracias, sino para solicitarles que en ese plan quinquenal, hagan todos los esfuerzos para que se incluyan nuestros proyectos, en los primeros proyectos a ejecutar, porque este es un problema que amerita una pronta solución.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Yo estoy totalmente de acuerdo con Usted, y voy a manifestar el porque estoy totalmente de acuerdo con Usted y es porque las bajuras está solucionando muchos problemas, el lado Sur se están solucionando muchos problemas, el lado de Pocora se están solucionando muchos problemas, por lo tanto es justo Ya, que Ustedes que viven en el Centro de Guácimo, se les empiecen a solucionar los problemas y le garantizo que vamos a luchar para que esto sea lo primero que ingrese al plan vial quinquenal.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Aclarar que mencione todo esto, porque es el procedimiento que debe de seguir, y si los proyectos no están incluidos dentro del plan, deben de incluirse, eso es lo que pretendemos, que este incluido, para que se presupueste lo más pronto posible, gracias.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Ya Ustedes tienen la respuesta, vamos a pasarla la petitoria a la Junta Vial Cantonal para que sea incluido en el plan vial cantonal, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal oficio girado por los Asociación de Desarrollo de El Hogar – Comité Calle 3, Calle 4 Calle 5, en el cual presenta solicitudes de intervención de caminos y solución de problemas de agua, para que sean incluidos en el plan vial quinquenal que se está elaborado 2020-2025, mismos que se sugiere se incluyan dentro de los primeros proyectos a ejecutar.

Asimismo de conformidad a la lista de necesidades que presentan los vecinos se analice en línea de prioridades, si cabe la posibilidad de brindar solución inmediata, a fin de que se proceda a la brevedad posible la ejecución.

Acuerdo N° Seis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- Grupo Organizado: Comité Las Helicornias.

Representado por: Sra. María de Los Ángeles Corea Corea
Sra. Clemencia Hernández

Asunto a tratar: Puente de Los Colegios.

En uso de la palabra la Sra. Clemencia Hernández, dice: Nos hemos hecho presentes porque en el mes de Junio antes de que regresara el Señor Alcalde nosotros estuvimos acá, solicitando la solución de un problema que tenemos desde hace ya más de un año, exactamente en el Puente los Colegios tenemos un problema de desborde del agua y desde ese tiempo atrás tenemos ya las alcantarillas, que gracias a Dios no se las han robado, seguro



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 09.

porque pesan mucho pero el problema es que no hemos logrado que nos colaboren en la colocación de las mismas. Y al estar expuestas lo que está sucediendo es que los drogadictos la están utilizando como guarida para refugiarse y fumar. Y gracias a Dios tampoco nos ha llegado unos buenos aguaceros porque si eso sucediera el agua se sale y nos inundaría nuestras propiedades y viviendas. Y con la tapia que construyo el Colegio Técnico va a ser peor la situación si no solucionamos instalando esas alcantarillas, ya no sería una quebrada si no que se convertiría en un río.

También tenemos un problema con una calle que requiere intervenirse.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo conozco el problema y efectivamente ahí se había comprado unas alcantarillas, y como Ustedes mismas dicen vinieron antes de que Yo llegara nuevamente a la Municipalidad, pero si hemos venido trabajando el tema y antes de que llegue esta navidad, créame que si Dios quiere le colocamos esas alcantarillas.

La calle que menciona que requiere intervenirse, es un trabajo pequeño, por lo que voy a tratar de incorporarlo también para solucionarles el problema.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: La Comisión de Obras Públicas se va a poner detrás de esos proyectos para que realmente se ejecuten antes de la navidad. Y con el tema de la carretera Yo mismo lo voy a meter como moción en Junta Vial por aquello que no estén en el plan quinquenal para que se incluya y como Junta Vial lo vamos a aprobar.

En uso de la palabra la Sra. Clemencia Hernández, dice: Eso sería un gran regalo de navidad, de antemano les agradecemos.

8- Grupo Organizado: Comité Pro-Mejoras Los Colegios.

Representado por: Sra. Yanitzia Mena Castro

Asunto a tratar: Proyecto Comunal.

En uso de la palabra la Sra. Yanitzia Mena Castro - Representante del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, dice: Nosotros habíamos gestionado la posibilidad de que se elabore un convenio para que la Municipalidad nos colabore con los insumos que se requiere para darle mantenimiento al área comunal de la Urbanización Los Colegios, pero aun no hemos recibido respuesta, este tema se habló cuando se encontraba Doña Flor asumiendo la Alcaldía, la idea es volver a retomar el tema y ver qué posibilidades existen de que se dé la colaboración.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: No se si todos conocen esa área, pero es un área bastante grande, y al ser una área tan grande y que pertenece a la Municipalidad, si se había hablado de que se podría hacer un tipo de convenio, que por cierto no se si se elevo a consulta con el Lic. Danny, y pensar en elaborarlo a través de una Asociación de Desarrollo ya que el Comte tendría que contar con ciertos estatutos jurídicos y ver si de esta forma la Municipalidad podría colaborarles con lo q son los insumos. Hay un área que es de reserva y hay que cuidarla. Habría que ver si se puede elaborar este tipo de convenio, sería hacerle la consulta al Lic. Danny y retomar los otros proyectitos que tenían por ahí, como es el salón de reuniones, Deportes, para darle seguimiento.



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 10.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a ver si para el próximo año se pueda pensar en la elaboración de un convenio, porque ahora estamos finalizando año, aparte de no haber recursos disponibles, el Lic. Danny se encuentra atendiendo muchos trabajos que se tienen pendientes y otros que han venido presentándose. Pero si estoy de acuerdo en el analices para ver si es posible gestarse un convenio para que los proyectos puedan en algún momento ejecutarse.

Aprovecho para hacer una aclaratoria referente a una consulta que me hicieron ahora, e igualmente que sirva como un llamado de atención, porque no sé cuales Regidores de este Concejo dijeron que iban a traer ante este Concejo Municipal peticiones de exoneraciones o arreglos de pagos, de personas que tienen tramites de cobros judiciales, por lo que déjeme decirles que los que dijeron eso, es que no han venido a una sesión o no son Regidores de este Concejo Municipal, porque eso es inamisible, es ilegal, es improcedente, nunca en la historia de este país ni la Constitución política, cubre este tipo de gestiones.

Retomando el tema de la compañera Yanitzia Mena Castro - Representante del Comité Pro-Mejoras Los Colegios, propongo tomar un acuerdo donde se le solicite al Funcionario de Saneamiento Ambiental que se le continúe ayudando con el mantenimiento del área comunal de la Urbanización Los Colegios, y que el Lic. Danny Arguello dentro de las labores del próximo año, rinda criterio legal referente a la posibilidad de que esta Municipalidad lleva a cabo un convenio con alguna Asociación de Desarrollo que apoye legalmente al Comité Pro-Mejoras Los Colegios, para conjuntamente darle mantenimiento al área comunal, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones al Sr. Leonel Sánchez, Coordinador del Área Saneamiento Ambiental, para que continúe apoyando al Comité Pro-Mejoras Los Colegios, en las labores de mantenimiento, que se le ha venido brindando al Área Comunal de dicha Comunidad.

Acuerdo N° Siete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica - Municipalidad de Guácimo, incorporar en sus labores del próximo año 2020, externar criterio referente a la posibilidad de que esta Municipalidad elabore un convenio con alguna Asociación de Desarrollo que respalde al Comité Pro-Mejoras Los Colegios, para conjuntamente, incorporar el tema de colaboración en el mantenimiento al área comunal de la Urbanización Los Colegios.

Acuerdo N° Ocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

9- Grupo Organizado: Caminos de Pueblo Nuevo.

Representado por: Sra. Diana Arias Brenes

Asunto a tratar: Juramentación y nombramiento de dos nuevos miembros.



Municipalidad de Guácimo

408



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 11.

ARTICULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Aquí tengo una fotos de un trabajo que hizo Acueductos y Alcantarillados de una Área Asfaltada por la Municipalidad, fotografías que voy a enviar para que se analice en la Comisión del Agua.

Conocido las fotografías de intervenciones que realizaron funcionarios del A y A en la Comunidad de San Luis en carretera asfaltada por esta Municipalidad, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión del Agua fotografías, que evidencian trabajos realizados por Funcionarios del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, en calles que han sido asfaltadas por esta Municipalidad, con el propósito de analizar y valorar la situación que se viene presentado en cada intervención en carretera que realiza Funcionarios del A y A.

Asimismo se convoca a la Comisión de Agua a reunión el próximo jueves 21 de Noviembre 2019, a las 3p.m., en el salón de sesiones de esta Municipalidad.

Acuerdo N° Nueve . Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

También quiero aprovechar este momento para felicitar públicamente al compañero Eladio Retana, y darle los méritos a quien méritos merece, ya que al compañero se le comisiono para que dialogara con CORACTO, el tema de la denuncia penal que tenían con Acueductos y Alcantarillados y hoy Don Eladio nos viene con la buena noticia de que ese tema se mando a archivar, lo que quiere decir que ya Acueductos y Alcantarillados puede continuar con los trabajos que estaban haciendo allá arriba, para así poder dar disponibilidades de agua, por lo que quiero que le demos un merecido aplauso al compañero Eladio Retana.

2- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Tenemos presente a la Directora de la Escuela de El Bosque, quien manifiesta que la Piñera le dono unas alcantarillas para colocarlas al frente de la Escuela, pero requiere que se le ayude con el transporte de la Piñera a la Escuela.

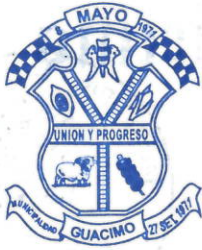
En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Yo me comprometo a coordinar con la Directora para resolverle este tema.
CONOCIMIENTO.

3- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a proceder a incorporar en la Comisión Especial encargada de llevar Feria de Emprendedores Guacimeños una vez al mes a los Regs. Odilie Méndez Ramírez, Laurita López López, Maritza Meoño Hernández y mi persona, como parte del equipo de trabajo.

Conocida la disposición se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Incorporar como parte de los miembros que integran la Comisión Especial encargada del proyecto que se plantea llevar a cabo mensualmente Feria de Emprendedores Guacimeños, a los Regs. Odilie Méndez Ramírez, Laurita López López, Maritza Meoño Hernández y mi persona, como parte del equipo de trabajo.

Acuerdo N° Diez Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 12.

ARTICULO IV. CORRESPONDENCIA.

1- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 15-11-2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por la Señora Flor Valerin Cabalceta- Vicealcaldesa Municipal, solicitando acuerdo de autorización para realizar la II Edición de la Feria Turi-Arte, Guácimo, 2019, el próximo 13 y 14 de diciembre en el Parque Central de Guácimo. Debido a que se requiere para realizar las diversas tramitologías en Instituciones del cantón como el ICE, Cruz Roja, Fuerza Pública.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Organización de Feria Turi-Arte – representada por la Señora Flor Valerin Cabalceta-Vicealcaldesa Municipal, que este Órgano Colegiado concede autorización para que se realice II Edición de la Feria Turi-Arte, Guácimo, 2019, los días 13 y 14 de diciembre 2019 en el Parque Central de Guacimo.

Acuerdo N° Once. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio GTM-046-2019, con fecha de recibido 14-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Viviana Esquivel Cordero – Gestora Turística Municipal, solicitando el préstamo de la sala de sesiones para el miércoles 27 de noviembre de 8: am a 3:00 pm, con el objetivo de realizar un taller de capacitación de Turismo Rural – Turismo Comunitario y Declaratoria Turística. Dicho Taller se realiza en coordinación con Sandra Monge del Instituto Costarricense de Turismo.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Sra. Viviana Esquivel Cordero – Gestora Turística Municipal utilicen el salón de sesiones el miércoles 27 de noviembre de 8: am a 3:00 pm, con el objetivo de realizar un taller de capacitación de Turismo Rural – Turismo Comunitario y Declaratoria Turística. Dicho Taller se realiza en coordinación con Sandra Monge del Instituto Costarricense de Turismo

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio.

Acuerdo N. ° Doce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio DEC-JR-156-11-2019 con fecha de recibido 13 noviembre de 2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, emitido por Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez- Director Ejecutivo Federación CAPROBA, en el cual transcribe respuesta a oficio AL-FPLN-56OFI-439-2019, dice: En nombre de la Federación CAPROBA y Municipalidades afiliadas agradecemos su interés y gestión en un tema que le planteamos desde el inicio de su gestión como Diputada (Donación de Planta Mezcla Asfáltica).

A pesar del interés formalmente plasmado por las Municipalidades materializado mediante los acuerdos municipales, los cuales le suministramos y también al Señor Ministro de transportes, como entidad competente, no hemos tenido ninguna respuesta formal por parte de ese Ministerio.

Es de nuestro especial interés y el de las Municipalidades Federadas, solicitarle al MOP, se sirva formular el estudio de factibilidad citado, debido a que las Municipalidades y CAPROBA no cuentan con los recursos financieros necesarios para la realización del estudio. Por lo que aprovechando su compromiso e interés con nuestra región y los Gobiernos Locales, solicitamos se sirva gestionar ante el despacho del Ministerio de Transportes, la formulación del estudio de factibilidad en los términos y condiciones que requiere esa entidad.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 13.

Conocida la petición se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente al Sr. Rodolfo Méndez Mata - Ministro de Obras Públicas y Transportes, interponer sus buenos oficios a fin de que se gestione a la mayor brevedad posible formular el estudio de factibilidad para la donación de Planta Mezcla Asfáltica a Municipalidades de la Región Provincia Limón. Esperando recibir respuesta positiva al respecto.

Acuerdo N. ° Trece. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio AEL-Guácimo-001-2019, con fecha de recibido 13-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por el Sr. Alejandro Núñez Zúñiga - Asesor Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, solicitando ayuda y cooperación a fin de contar con un espacio físico para llevar a cabo la capacitación y juramentación, y primera sesión de la Junta Cantonal, del cantón de Guácimo el próximo martes 19 de noviembre de 2019 a partir de las 18:00 horas hasta las 20:30 horas.

Lo anterior a raíz del proceso electoral municipal a llevarse a cabo el domingo 02 de febrero de 2020

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que el Sr. Alejandro Núñez Zúñiga - Asesor Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones, utilicen el salón de sesiones el día martes 19 de noviembre 2019, a partir de las 18:00 horas hasta las 20:30 horas, para llevar a cabo la capacitación y juramentación, y primera sesión de la Junta Cantonal, del cantón de Guácimo, a raíz del proceso electoral municipal a llevarse a cabo el domingo 02 de febrero de 2020.

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio

Acuerdo N. ° Catorce. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio GTM-047-2019, con fecha de recibido 14-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Viviana Esquivel Cordero - Gestora Turística Municipal, solicitando el préstamo de la sala de sesiones para el día martes 19 de noviembre de 2:30 pm a 3:30 pm, con el objetivo de realizar una reunión con los expositores de la II Edición de Feria Turia - Arte 2019.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Sra. Viviana Esquivel Cordero - Gestora Turística Municipal utilicen el salón de sesiones el día martes 19 de noviembre de 2:30 pm a 3:30 pm, con el objetivo de realizar una reunión con los expositores de la II Edición de Feria Turia - Arte 2019.

Se les recuerda que dicho permiso excluye el uso de curules, micrófonos y audio.

Acuerdo N. ° Quince. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

6- Se dio lectura a oficio, con fecha de recibido 14-11-2019 por la Secretaria del Concejo, firmado por la Sra. Elsa Chaves Rivera - Cédula N° 9-0079-0537, comunicando que es propietaria de un terreno ubicado en Guácimo Barrio Foxhall, plano L-2026224-2018, esta



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019

S. O. N° 46- 2019

Fecha: 15-11-19

Pág. N° 14.

propiedad colinda al norte con el INCOFER. Sin embargo hay una vecina del frente que también colinda con el INCOFER que ha hecho varias gestiones ante la Municipalidad alegando que una parte de su frente al INCOFER también era un camino público. Valiéndose de este argumento me ha molestado cuando ha querido cercar el terreno y ha solicitado el auxilio de la Municipalidad a afectos de perturbar su derecho a la propiedad privada.

Los Ingenieros de la Municipalidad y Don Jorge Palma del INCOFER se han reunido con el Alcalde y le han hecho ver que ahí no hay ningún camino público. No obstante el Señor Alcalde desoyendo los criterios técnicos del INCOFER, y de los Ingenieros de la Municipalidad han alentando a la Señora creándole la expectativa de que si hay un camino público.

Para visar el plano presente la documentación pertinente ante la Municipalidad. El Señor Jose Brenes realizo la inspección a lugar y dio el visto bueno para el visado. Pero, aún así por una orden superior contradiciendo el criterio técnico no me visan el plano.

Este juego político me ha dejado en desventaja y a coartado mis derechos como propietaria registral ya que desde el 18 febrero de 2018, la Municipalidad derribo la cerca por el lindero noroeste de mi propiedad.

El INCOFER me otorgo el visado siendo que realizaron una inspección para verificar que los linderos fueran lo correctos y que la cerca estuviera debidamente hecha en el derrotero indicado.

Agradezco su colaboración como Presidente Municipal a afectos de que este Gobierno local tome cartas en el asunto y garantice el correcto proceder de la Municipalidad sin lesionar los derechos de los particulares. Que se le pida cuenta al Alcalde de las razones técnicas por la que mi plano aún no ha sido visado. Hasta la fecha no he recibido una respuesta por escrito del porque se me niega el visado.

Conocido el oficio el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Ese es un tema que se encuentra bajo un proceso judicial, en la Sala Cuarta y lleva años, de hecho el Lic. Danny tiene todo un expediente de este caso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Vamos a pasar el documento a la Comisión de Jurídicos, para que se analice con el Señor Licenciado Danny Arguello para un mejor resolver.

Conocido el oficio que envía la Sra. Elsa Chaves Rivera, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica - Municipalidad de Guácimo para su análisis, criterio y resolución oficio que envía la Sra. Elsa Chaves Rivera – Cédula N° 9-0079-0537, comunicando que es propietaria de un terreno ubicado en Guácimo Barrio Foxhall, plano L-2026224-2018, esta propiedad colinda al norte con el INCOFER, solicita visado del plano ante esta Municipalidad y a la fecha no ha recibido respuesta positiva. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal.

Acuerdo N. ° Dieciséis. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

7- En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Voy a convocar a la Comisión de Obras Públicas, para el día martes a las 3: p.m., y a la Comisión de Jurídicos a las 11: am y un acuerdo para que se cancele el pago de viáticos por concepto de alimentación .



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 15.

Conocidas las peticiones se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a reunión a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Lic. Dani Ramón Arguello Morales - Gestión Jurídica - el día martes 19 de Noviembre 2019, a partir de las 11: am en el salón de sesiones de esta Municipalidad, para analizar y presentar criterios a asuntos varios en Carpeta.

Asimismo se convoca a la Comisión de Obras Públicas a reunión el día martes 19 de Noviembre 2019, a partir de las 3: pm.

Habiéndose convocado ambas comisiones para analizar documentación pendiente durante la mañana y parte de la tarde, se autoriza al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, para que cancele pago de viáticos por concepto de alimentación, a los miembros que conforman ambas comisiones.

Acuerdo N. ° Diecisiete. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

8- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido 14 noviembre de 2019 por la Secretaría del Concejo Municipal, firmado por la Sra. Kattia Salazar Ávila - Vecina de Pocora Sur, en el cual solicita ayuda, ya que el día lunes 11 de noviembre le llegó una notificación por parte de este municipio citándole el inciso A), F), J) Artículo 89 por incumplimiento a la ley de construcciones, al respecto, explica una serie de situaciones que consideran no fueron las correctas a la hora de notificarla por lo que solicita se proceda a realizar la debida investigación del caso y se le brinde respuesta.

Conocidas la disconformidad el Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, dice: En este caso lo que puedo manifestar es que se envié el documento al Ingeniero y que se hagan las mediciones correspondientes.

En uso de la palabra el Presidente Municipal - Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Bueno pásemelo al Ingeniero para que efectivamente se presente al sitio y realice las mediciones correspondientes y nos de una respuesta a este Concejo Municipal, por lo tanto: Los Colegios, para conjuntamente darle mantenimiento al área comunal, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle al Alcalde Municipal - Sr. Gerardo Fuentes González, girar instrucciones a fin de que el Arq. Luis Fernando Chacón-Coordinador a.i. SIOP, envié a realizar inspección de medición a la construcción que llevo a cabo la Sra. Kattia Salazar Ávila - Vecina de Pocora Sur, en vista de que considera que injustamente fue notificada el lunes 11 de noviembre 2019, aplicándosele el inciso A), F), J) Artículo 89 por incumplimiento a la ley de construcciones, inclusive manifiesta que el procedimiento que realizaron para el ingreso a su vivienda no fue correcto, considerando que violentaron derechos.

Asimismo se sugiere detener cualquier proceso legal que se tenga en proceso hasta tanto se aclare todo los por menores y se conozca el informe que deberá presentarse a la mayor brevedad posible.

Debiendo enviar aclaración del tema a este Órgano Colegiado.

Acuerdo N. ° Dieciocho. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019

S. O. N° 46- 2019

Fecha: 15-11-19

Pág. N° 16.

9- En uso de la palabra el Reg. Melvin Jiménez Quirós, dice: Me encomendaron de parte de Llanuras de Canaán consultar sobre el trámite de la lista de los beneficiarios de las viviendas, ya que ellos mandaron las listas, a ver si se podía dar el visto bueno y se les enviara la respuesta.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: El proyecto de Llanuras de Canaán tiene una Comisión Especial, en donde esta Don Plácido Lopez, Don Oscar, la Reg. Laurita López, Mí persona y la compañera Mayrita que se va a incorporar la próxima semana, entonces ese tema le corresponde a la Comisión Especial y precisamente se va a analizar este tema con la Señora Ministra de Vivienda, y también voy a incorporar a la Compañera Odilie Méndez Ramírez, que vive por la zona también. La idea es consultar a la Señora Ministra, sobre el tema de las casas que están abandonadas, y alquiladas, si es posible hacer un censo y que si este Concejo Municipal puede tomar cartas en el asunto. Y Ver el tema que nos interesa de la muchacha que recientemente fue despojada de sus hijos por parte del PANI. Inclusive estuve hablando con el Señor del Proyecto de Río Jiménez y me dijo que iba a ver la posibilidad de solucionarle el problema a esta Señora dándole una casita, porque en apariencia van a haber unos espacios.

10- En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Recientemente hubo una reunión con los personeros de la Ing. Kenneth Solano, CONAVI ruta 32 y el Comité Cantonal de Deportes, para ver como quedaba la situación del área Comunal, quedaron de enviar un informe pero no hemos recibido nada.

En uso de la palabra el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, dice: Que se solicite la información al Ing. Kenneth Solano, CONAVI ruta 32 y el Comité Cantonal de Deportes, por lo tanto: : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.**

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle atentamente al Ing. Kenneth Solano, CONAVI ruta 32 y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, enviar a este Órgano Colegiado copia del informe de la reciente reunión que sostuvieron, donde se trató el tema con relación al estado de situación en las que quedara los terrenos que corresponden a área Comunal, con respecto a la ruta 32.

Acuerdo N. ° Diecinueve. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

11- Se dio lectura al oficio SIOP 1230-2019, con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo el 15-11-19, firmado por Gloriana Aragón Campos – Promotora Social-SIOP, solicitando el nombramiento de dos nuevos miembros en el Caminos de Pueblo Nuevo.

Conocida la solicitud, se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar dos nuevos miembros que formaran parte del Comité de Caminos de Pueblo Nuevo, que fue nombrado en el Acta N° 68-2019, Sesión Ordinaria N° 43- 2019, de fecha 25-10-19. Los nuevos miembros son:



Municipalidad de Guácimo

414



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 17.

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
Ana Esquivel Mesen	1-0648-0167	Vocal 2
Carlos Alberto Morales Palma	9-0093-0816	Vocal 3

Acuerdo N° Veinte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Asimismo el el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a Juramentar Comité de Caminos de Pueblo Nuevo:

Nombre Completo	Número de Cédula	Puesto
Marcelo Montenegro Garro	7-0081-0824	Presidente
José Armando Álvarez Umaña	7-0084-0406	Vicepresidente
Diana Arias Brenes	7-0180-0713	Secretario
Juan Martin Lobo Camacho	5-0130-0556	Fiscal
Ana Esquivel Mesen	1-0648-0167	Vocal 2
Carlos Alberto Morales Palma	9-0093-0816	Vocal 3

Quedando debidamente juramentados.

ARTICULO V. INFORME DE COMISION.

1-Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Ambientales o N.º 008-2019, de fecha: 05 de noviembre 2019.

LISTA DE ASISTENCIA:

Eladio Retana Fallas – Coordinador, Marianela Rojas Quirós - Gestora Ambiental, Iriabel Grant Arana – Asesora, Anabelle Berrocal Guzmán- , y Olman Mena Valverde – MINAE – ACTO., Javier Fallas Díaz – EARTH.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

1.1. Asunto: Talleres Divulgación del PMGIRS. Ley y Reglamento.

Acuerdo N° 01: Realizar un taller en cada uno de los siguientes distritos: Fecha: 02/12/19, a las 2 p.m. Guácimo – Sala de sesiones
Fecha: 04/12/19, a las 2 p.m. Río Jiménez – Salón Comunal Fecha: 09/12/19, a las 2 p.m. Pocora – Salón comunal. **Acuerdo N° 02:** Iriabell, Marianela y Eladio, son los responsables de elaborar el programa y metodología inclusiva, constructivista y que permita crear aprendizajes significativos, así como la convocatoria.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 72-2019
S. O. N° 46- 2019
Fecha: 15-11-19
Pág. N° 18.

1.2. **Asunto:** Charla de: Tratamiento de residuos de agroquímicos y Campaña de recolección. **Acuerdo N° 03:** Fecha: 22/11/19, a las 2 p.m. Guácimo – Centro Agrícola. y Fecha: 25/11/19, a las 2 p.m. Santa Rosa – Salón Comunal. Campaña de Recolección de viernes 06 de diciembre. 8 a 12 m.d Lugar: centro Agrícola Cantonal de Guácimo, Salón comunal de El Hogar y Santa Rosa.

1.3. **Asunto:** Plan de Educación Ambiental 2020. **Acuerdo N° 04:** Realizar una Sesión de trabajo para la elaboración Plan de Educación Ambiental - 2020, martes 10 de diciembre, 2019. Hora: 9 a 3 p.m. Lugar: EARTH.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

2.1. Dar seguimiento a los acuerdos de Comisión tomados, en esta reunión por parte del Coordinador – Eladio Retana Fallas, Iriabell Grant y Marianela Rojas.

2.2. Se recomienda al Concejo. **MOCIÓN N° 01:** Solicitar al Concejo Municipal, la Sala de sesiones para el día 02 de diciembre, 2019, a las 2 p.m, para realizar el Taller de Divulgación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos-PMGIRS y su Reglamento..

Conocida el informe de Comisión, es avalado por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Conceder visto bueno para que la Comisión de Ambiente, estora Ambiental, Iriabel Grant Arana, utilice el salón de sesiones el día 02 de diciembre, 2019, a las 2 p.m., para realizar el Taller de Divulgación del Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos-PMGIRS y su Reglamento.

Acuerdo N. ° Veintiuno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal – Reg. Manrique Mejías Quirós, siendo diecisiete horas, cinco minutos.


Reg. Manrique Mejías Quirós
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria